



INFORMACIÓN PARA INTERNACIÓN POR MATERNIDAD

Para la internación por parto o cesárea por favor observar la siguiente información y requisitos de ingreso:

■ REQUISITOS DE INGRESO

- ✓ **Documento de Identidad:** toda paciente deberá presentar su documento de identidad para realizar el ingreso por la Oficina de Admisión (DNI, pasaporte o cédula de identidad).
- ✓ **Credencial de cobertura médica** (*si corresponde*): presentar al ingreso sin excepción.
- ✓ **Reserva:** toda paciente debe realizar una reserva de atención al parto durante los primeros meses del embarazo en la Oficina de Admisión (consultar en www.sanatorio-otamendi.com.ar). Se trata de una reserva de atención al parto, no de habitación. Para cesáreas programadas es el médico quien realiza la reserva oportunamente. Al momento de requerir la internación recomendamos comunicarse previamente con el Sanatorio (generalmente este llamado lo realiza la partera) para consultar la disponibilidad de camas.
- ✓ **Orden autorizada** (*pacientes con cobertura médica*): al ingreso presentar la orden autorizada por la cobertura médica, de no ser así se incorporará al Sanatorio en carácter de paciente privado hasta la regularización de este trámite que será realizado por nuestro personal.
- ✓ **Ingreso por Urgencias:** toda paciente que ingresa por urgencia de parto será evaluada por guardia para posterior traslado al sector de parto o sala de partos, acompañada por su partera.
- ✓ **Consentimiento informado:** todo paciente debe firmar el consentimiento informado para internación al momento de ingreso cuyo texto se encuentra disponible para consultar en www.sanatorio-otamendi.com.ar. Para cirugía, anestesia y transfusiones deberán firmarse respectivos consentimientos, firmados asimismo por el médico a cargo. Diversos procedimientos y prácticas requieren otros consentimientos específicos que el médico entregará al paciente según cada caso particular.
- ✓ **Depósito en garantía:** se requiere un depósito en garantía por gastos extras (acompañantes, teléfono, insumos, etc.), reembolsable al alta según consumos no cubiertos por la entidad prepaga.

■ SERVICIOS Y NORMATIVA

- ☛ **Disponibilidad de camas para ingreso por urgencias:** luego del parto o cesárea no programada podrá regresar al sector de parto a la espera de una habitación en internación de piso; la misma será asignada lo antes posible según disponibilidad general programada del Sanatorio.
- ☛ **Acompañantes / Internación en piso:** Si el acompañante permanece con el paciente después de las 20 horas, deberá abonar el correspondiente servicio para acompañante, ocupe o no cama, que será debitado en la cuenta del paciente; este servicio incluye el desayuno y un set de higiene personal. Asesórese acerca de los horarios de visita y acompañantes en los sectores de internación general y otros, según su caso particular.
- ☛ **Pertenencias:** aconsejamos cuidar de todas sus pertenencias ya que el Sanatorio no se responsabiliza por la pérdida de las mismas. Todas nuestras habitaciones poseen cajas de seguridad para facilitar el resguardo de pertenencias y objetos de valor, a cargo del paciente o familiar.
- ✓ **Confirmación de identidad:** como parte de un proceso de mejora continua en los estándares de calidad implementados por el Sanatorio, puede ocurrir que en diversas oportunidades se solicite confirmar su identidad. Asimismo, después del alta podrá recibir una llamada solicitando corroborar datos personales.

- ✓ **Cambio de sector de internación:** si la paciente es trasladada a otro sector de internación por cuestiones médicas, sus familiares deberán desocupar la habitación a la brevedad posible, retirando sus efectos personales.
- ✓ **Medicación habitual propia:** traer la medicación habitual prescrita, en envase original, con un listado indicando dosis y frecuencia de toma. Luego de su ingreso, no tomar esta medicación por su cuenta, excepto indicación de su médico de cabecera. No dejar medicación al alcance de los niños.
- ✓ **Capacidades diferentes:** previo al ingreso por favor comunicar a nuestra Oficina de Admisión necesidades especiales derivadas de capacidades diferentes (motoras, visuales, auditivas o cognitivas).
- ✓ **Dieta especial:** aquellos pacientes con necesidades dietéticas no adaptables, fuera de cobertura médica, por favor comunicarlo al momento de ingreso.
- ✓ **Ropa del bebé:** la ropa del bebé será suministrada por el Sanatorio durante la internación; sólo debe traer una muda para el alta (más información en www.sanatorio-otamendi.com.ar).
- ✓ **Silla de Seguridad para salida del bebé:** para retirarse de alta el bebé deberá ser trasladado en silla de seguridad por el padre o la madre. No está permitido el traslado en brazos de los padres o en moisés de viaje (confeccionado en tela u otro material que no cumpla estándares de seguridad).
- ✓ **Inscripción del Recién Nacido / Partida de Nacimiento:** El Sanatorio cuenta con una persona interviniente ante el Registro Civil para tramitar la partida de nacimiento del recién nacido, gestoría ubicada en el 1° piso (Int. 5685). Si se opta por este servicio se requerirá Libreta de Matrimonio, DNI de ambos padres y certificado de nacimiento otorgado por el obstetra. Tiene costo adicional y está disponible sólo para padres casados por disposición del Registro Nacional de las Personas.
- ✓ **Ingreso de Flores:** se desaconseja el ingreso de arreglos florales a la Institución por cuestiones infectológicas. Las flores que ingresan, no obstante, deben permanecer fuera de la habitación en recipientes sin agua y ser retiradas a las 20 hs. De no ser así, personal de mantenimiento procederá a su descarte.

■ INDICACIONES PARA PARTO O CESÁREA NO PROGRAMADA

- ☛ **Preparación:** deberá seguir las instrucciones de su obstetra conforme a su caso.
- ☛ **Estudios previos:** la paciente deberá concurrir con estudios previos actualizados solicitados por su obstetra.
- ☛ **Vacuna antitetánica:** es condición indispensable presentarse con la vacuna antitetánica colocada. Consulte con su médico al respecto.
- ☛ Presentarse sin alhajas, piercings, maquillaje o esmalte de uñas.
- ☛ Traer faja abdominal (para cesáreas). Los elementos de cuidado para la salud de la mamá durante la lactancia (protectores mamarios, escudos aireadores, crema de caléndula, almohadón de lactancia) están fuera de cobertura médica. El Sanatorio puede proporcionar algunos, con cargo extra para el paciente.

■ INDICACIONES PARA CESAREA PROGRAMADA

- ☛ **Preparación:** deberá seguir las instrucciones de su obstetra conforme a su caso.
- ☛ **Estudios prequirúrgicos:** la paciente deberá realizarse una evaluación prequirúrgica que incluya electrocardiograma* y laboratorio de rutina con coagulación y glucemia. Estos estudios deberán ser evaluados previamente por su obstetra o clínico de cabecera, si fuera necesario. Pedir asesoramiento a otros médicos especialistas si correspondiera (hematólogo, cardiólogo, etc.). **Si la paciente se presenta sin electrocardiograma, el mismo se realizará in situ con cargo extra.*

- ☛ **Ayuno previo:** según indicación del obstetra (de 6 a 8 horas)
- ☛ Concurrir 2 horas antes del horario de cesárea para realizar el ingreso por Admisión (1° piso).
- ☛ Presentarse sin alhajas, piercings, prótesis extraíbles, maquillaje o esmalte de uñas.
- ☛ **Vacuna antitetánica:** es condición indispensable presentarse con la vacuna antitetánica colocada. Consulte con su médico al respecto.
- ☛ Traer faja abdominal. Los elementos de cuidado para la salud de la mamá durante la lactancia (protectores mamarios, escudos aireadores, crema de caléndula, almohadón de lactancia) están fuera de cobertura médica. El Sanatorio puede proporcionar algunos, con cargo extra.

■ PREPARTO / POSTPARTO INMEDIATO

- ✓ Luego del ingreso por Guardia o Admisión la paciente ingresará al sector de Preparto/Postparto inmediato, donde será alojada en una habitación individual para realizar el trabajo de parto. Este es un sector específico de internación, donde por razones de bioseguridad sólo podrá permanecer un familiar directo.
- ✓ Cuando el profesional interviniente lo considere oportuno, la paciente será trasladada a la sala de partos del Centro Obstétrico, ubicado a continuación del sector preparto.

■ RECOMENDACIONES PARA EL PADRE

- ✓ **Presencia del padre en el parto:** si desea presenciar el parto por favor comuníquelo al obstetra. Podrá además presenciar la recepción del bebé, excepto que existiera indicación médica de esperar junto a la madre en la cabecera de la camilla.
- ✓ En el área de acceso restringido es imprescindible el uso de ropa descartable, que será proporcionada por el Sanatorio.
- ✓ No está permitido el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotos o filmadoras en el área restringida. El rol del padre en ese momento es acompañar y ayudar a la madre.
- ✓ Si el trabajo de parto derivara en cesárea de emergencia, el padre podría no estar presente en la sala de cirugía, según criterio médico.

■ CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO Y LACTANCIA

- ✓ Durante el embarazo sugerimos consultar los Instructivos sobre **Lactancia y Cuidados del Recién Nacido**, disponibles en nuestro sitio web, ambas guías que le servirán de orientación previa al nacimiento de su hijo.
- ✓ **Puericultoras:** el Sanatorio cuenta con un servicio de Docencia en Lactancia (puericultoras) que visitarán a la madre en la habitación para asesorarla sobre su caso en particular y acompañarla en el aprendizaje junto a su bebé.

■ DÍA DE ALTA

Una vez firmada el alta médica deberá desocupar la habitación en un lapso máximo de media hora, a fin de facilitar la internación de todos nuestros pacientes en espera. Por favor consulte a su médico y enfermera sobre la preparación previa al alta.

- ☛ Se recuerda que todo recién nacido debe ser retirado en silla de seguridad (ver arriba).

❖ **Donación de sangre:** recordamos que la donación de sangre es un acto solidario y necesario. Consulte con su médico al respecto. Hemoterapia: 4965-2900 int. 5151 (4° piso - lunes a viernes de 10 a 13 hs).

■ **Oficina de Admisión:** 4965-2900 Int. 5682/5683 admission@sanatorio-otamendi.com.ar

Para conocer todos los servicios y normativas del Sanatorio por favor consulte en www.sanatorio-otamendi.com.ar